

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, podrán interponerse reclamaciones contra la presente lista provisional durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del correspondiente anuncio en el último de los «Boletín Oficial» de la provincial o «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, quedando elevada dicha lista a definitiva si transcurrido el indicado plazo no se ha formulado reclamación alguna en su contra.

Segundo.—Composición del Tribunal: El Tribunal calificador de los ejercicios de la presente oposición se constituirá de la siguiente forma:

Presidente:

Don Luis Tejedor Ballesteros, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, que podrá delegar en el Teniente de Alcalde de Gobernación y Régimen Interior, don Rafael Alcaide Peláez.

Vocales:

Don Jaime Sánchez Isaac, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Heber Luis Gil Ameijeiras.

Don José María Gimeno Ruiz Rañoy, en representación del Profesorado Oficial; suplente, don Elfidio Muro Postigo.

Don Alejandro García Bragado Dalmau, en representación de la Abogacía del Estado; suplente, don Agustín Escalza Gómez. Don Modesto Iglesias Armengol, Secretario accidental de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Rodríguez Darnés, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, salvo que recabe estas funciones el Secretario de la Corporación.

Esta composición del Tribunal se hace pública en cumplimiento de la base 5.ª de la convocatoria, y a los efectos prevenidos en el artículo 6 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

Tercera.—Orden de actuación: E. orden de actuación de los opositores, según sorteo verificado al efecto en el día de hoy, será el siguiente:

Por el turno libre:

1. D.ª Juana María Barber Sancho.
2. D.ª Elena Belloso Gil.
3. D.ª Nuria Carbonell Alart.
4. D.ª Isabel Castro Fernández.
5. D. Adolfo Matías Colino Rey.
6. D.ª Avelina Costa-Jussa i Relat.
7. D. Jaime de la Torre i Mundet.
8. D.ª Montserrat Garriga Barbal.
9. D. Enrique González Casals.
10. D. Francisco González Maillo.
11. D.ª Gloria Gou Clavera.
12. D. Rafael Lladó Font.
13. D.ª María Carmen March Tarragó.
14. D.ª Amparo Martín Muyo.
15. D. Miquel Marzo Cárpio.
16. D. Salvador Mas i Aguiló.
17. D.ª María Dolors Molins Giol.
18. D. Francesc Pau Vall.
19. D.ª Ana María Perera Lletget.
20. D.ª María del Carmen Peris Garriga.
21. D.ª Teresa María Raurich Montasell.
22. D. Ramón Riu Fortuny.
23. D. Javier Rodado Honorato.
24. D. Enrique Ruiz-Capillas Cormenzana.
25. D.ª Montserrat Segura Castell.
26. D. Domenec Sihina i Tomás.
27. D. Pere-Ramón Aguiló Sampol.
28. D. Miquel Alimbau Parera.
29. D.ª Mónica Arnal Santacreu.

Cuarto.—Ejercicios de la oposición: Los ejercicios de la oposición darán comienzo a las diez horas del día 19 de julio próximo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a cuyo efecto quedan convocados el Tribunal y todos los opositores admitidos.

El Prat de Llobregat, 6 de abril de 1982.—El Alcalde, Luis Tejedor Ballesteros.—6.616-E.

12922 RESOLUCION de 12 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de una plaza de Arquitecto.

RELACION DE APROBADOS

Se hace pública la relación de aprobados, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 9.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio:

D. Juan José Ruiz Vallejo.

Oviedo, 12 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.897-E.

12923

RESOLUCION de 13 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición libre a una plaza de Maestro de Taller (Madera) de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Publicada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» de 4 de enero de 1982 y en el del Estado de 29 de enero de mismo año, sin haberse presentado reclamación a dicha lista, por el presente se eleva la misma a definitiva en iguales términos en que apareció publicada en los citados periódicos oficiales.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimos señores don Antonio Vázquez Hermosín (titular) y don Salvador Sánchez Serrano (suplente), Diputados provinciales.

Vocales:

1. Don José María Trillo Olivares (titular) y don Francisco Gómez Silva (suplente), Maestros de Taller del Instituto Politécnico de Formación Profesional de Sevilla.

2. Don José Luis García Prieto, Director del Complejo Educativo Provincial «Bellavista».

3. Don Alipio Conde Montes (titular) y don Javier del Rey Fernández (suplente), en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario: Don Saturnino de la Torre Trinidad (titular) y don José Guzmán García (suplente), Secretario general interino y Jefe de Sección, respectivamente, de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de la base 7.ª de las reguladoras de la oposición de referencia.

Sevilla, 13 de abril de 1982.—El Presidente, Manuel de Valle Arévalo.—6.925-E.

12924

RESOLUCION de 13 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Vías y Obras.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de 13 de abril del año en curso, publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición de una plaza de Técnico Auxiliar de Vías y Obras de esta excelentísima Diputación, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 9, de 13 de enero pasado.

Lo que se publica para general conocimiento en virtud de lo prevenido en la base 4.ª de dicha convocatoria, y a efectos de posibles reclamaciones.

Tarragona, 13 de abril de 1982.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, José Gomis Martí.—7.181-E.

12925

RESOLUCION de 13 de abril de 1982, del Consell Insular de Menorca, referente al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Informática.

Por el Consell Insular de Menorca se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico Superior de Informática, estando dotada con el sueldo y demás retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 10. Se exige hallarse en posesión del título de Licenciado en Informática, en Ciencias Económicas, en Ciencias o carrera Técnica Superior. Para los Licenciados en carreras que no sean la de Informática, serán necesarios cursos de especialización en sistemas y lenguajes.

Las instancias, que irán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consell Insular de Menorca, se presentarán dentro de los treinta días hábiles siguientes ante la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse directamente en el Registro General de la Corporación o por cualquiera de los medios autorizados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, que se habrán de abonar en el momento de presentar la solicitud, ascienden a dos mil (2.000) pesetas.

Las bases de la convocatoria se publican íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares», el día 1 de abril de 1982.

Mahón, 13 de abril de 1982.—El Presidente, Francisco Tutzó. 6.823-E.